ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARGUDO PAZMIÑO REPRESENTACIONES ARGUPAZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en la calle Uno No. N44-76 y Avenida El Parque, se reúnen los socios de ARGUDO PAZMIÑO REPRESENTACIONES ARGUPAZ CIA. LTDA., siendo las 09H15, deciden conformarse en Junta General Ordinaria y Universal bajo la Presidencia del Ingeniero Carlos Antonio Argudo Andrade y actuando como Secretaria la Ingeniera Marcia Graciela de los Angeles Pazmiño Proaño, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia;
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019; y,
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL US$
PAZMIÑO PROAÑO MARCIA GRACIELA	1.500	1.500,00
ARGUDO PAZMIÑO MARIA CRISTINA	750	750,00
ANDRADE PAZMIÑO GABRIEL HERNAN	750	750,00
TOTALES	3.000	3.000,00

La Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- La Presidencia concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del Informe de Gerencia a la Junta General.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar el Informe presentado por la Gerencia.

2.- La presidencia somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2019.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

3.- El Presidente concede la palabra a la Gerente General quien sugiere a la Junta General que las Utilidades del ejercicio, luego de las apropiaciones de ley, se las transfiera a Utilidades Acumuladas.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve que

se transfiera a utilidades acumuladas el saldo de las utilidades del ejercicio, luego de las debidas reparticiones.

La presidencia concede un receso de quince minutos, para que por secretaría, se redacte la acta.

Reinstalada la Junta General de Socios, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a las 10H30, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el suscrito Secretario que certifica.

Ing. Carlos A. Argudo Andrade
PRESIDENTE

Ing. M. Graciela Pazmiño Proaño
SECRETARIA-SOCIA

María C. Argudo Pazmiño
SOCIA

Gabriel H. Andrade Pazmiño
SOCIO